

Superintenden  
Compañías  
15 ENE. 2009  
Registro de Sociedades  
Superintendencia de  
Compañías  
ENE. 2009  
CAU

Distrito Metropolitano de Quito a, 30 de diciembre del 2008

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

Quito USD 1,00

*Escaneado  
Aug*

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DE ACCIONES**

Señor Superintendente:

159853

Por medio de la presente le hago saber que mediante comunicaciones escritas y la entrega física al infrascrito, de los títulos de acciones y certificados provisionales de acciones respectivos, se me ha hecho conocer la transferencia de acciones del total del capital social de la compañía DESEMCORP DESEMPEÑO CORPORATIVO S.A., constituida en Quito por Escritura Pública otorgada el 14 de marzo del 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 08.Q.IJ.000983 de 28 de marzo del 2008, a través de la Directora del Departamento Jurídico Subrogante, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2008, bajo el N° 1159, Tomo 139 y 14910 del Repertorio; transferencias que se han efectuado de la siguiente forma:

JESSICA MARGOTH ARGOTTI CASTELLANOS, cede y transfiere a MARÍA ELIZABETH GARCÍA PAZMIÑO, por valor recibido, el dominio de las 400 acciones suscritas; aclarando que de las 400 acciones señaladas 100 se encuentran totalmente pagadas y 300 por pagar, asumiendo la cesionaria la carga total de las acciones por pagar.

RUTH HIPATIA GUEVARA ZALDUMBIDE, cede y transfiere el dominio por valor recibido de las 400 acciones suscritas; aclarando que de las 400 acciones señaladas 100 se encuentran totalmente pagadas y 300 por pagar, asumiendo los cesionarios la carga total de las acciones por pagar de la siguiente manera: a favor de MARÍA ELIZABETH GARCÍA PAZMIÑO, por valor recibido cede y transfiere el dominio de 160 acciones. 100 totalmente pagadas y 60 por pagar. La cesionaria acepta la cesión y transferencia así como la obligación de pagar las acciones suscritas no pagadas que se transfieren; A favor de JOSÉ ALAÍN GARCÍA PAZMIÑO, cede y transfiere el dominio de 120 acciones; todas por pagar. El cesionario acepta la cesión y transferencia así como la obligación de pagar las acciones suscritas no pagadas que se transfieren; y, A favor de ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ, cede y transfiere el dominio de 120 acciones; todas por pagar. El cesionario acepta la cesión y transferencia así como la obligación de pagar las acciones suscritas no pagadas que se transfieren.

Por lo que muy comedidamente solicito que una vez registrado a los nuevos accionistas me entregue una certificación de la nomina de accionistas actualizada.

Con la documentación recibida se ha procedido a efectuar las correspondientes inscripciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, quedando el cuadro de integración del capital social estructurado como sigue:

*OK. Impresada  
OK. Nómina y lto 2009/01/20 fl*

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	NO. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$
GARCÍA PAZMIÑO MARÍA ELIZABETH	Ecuatoriana	560	560,00	200,00
GARCÍA PAZMIÑO JOSÉ ALAÍN	Ecuatoriana	120	120,00	00,00
PEÑA ALDAZ ROBERTO CARLOS	Ecuatoriana	120	120,00	00,00
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>200,00</b>

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley..

Muy atentamente,



**Héctor Rafael Calderón Vélez**  
**GERENTE GENERAL**